



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 55, fecha: lunes, 19 de Marzo de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE 2.018

965

El Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión extraordinaria del día 15 de Marzo de 2.018, acordó la aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2.018 integrado por la siguiente documentación:

- 1. El Estado de Gastos e Ingresos para el 2.018
- 2. Las Bases de Ejecución del Presupuesto.
- 3. La Plantilla Presupuestaria para el 2.018
- 4. El Anexo de Inversiones y las Fuentes de Financiación para el 2.018

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado mediante R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, significándose que el expediente se encuentra expuesto al público en la Intervención Municipal.



Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

En El Casar, a 16 DE Marzo. EL ALCALDE. Fdo. José Luis González Lamola